

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5466**

CELEBRADA EL MARTES 17 DE AGOSTO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5478 DEL JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 2010



---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS .....	2
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de las solicitudes .....	8

Acta de la sesión **N.º 5466, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diecisiete de agosto de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausentes con excusa: Dra. Yamileth González y Lic. Héctor Monestel.

El Sr. Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Compra directa N.º 2010CD-000033-VE *Compra de un espectómetro de resonancia magnética nuclear.*
5. Interpretación auténtica del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 3188, punto 8, del 11 de junio de 1985.
6. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Adición de un nuevo capítulo III, referente a los derechos en salud sexual y salud reproductiva, al Título I del libro de la Ley General de Salud N.º 5395 del 30 de octubre de 1973 y sus reformas.* Expediente N.º 16.887.
7. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Fomento a la industria audiovisual.* Expediente N.º 17.467.

## ARTÍCULO 1

### Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Sr. Kenett Salazar.

EL SR. KENETT SALAZAR expresa que está trabajando conjuntamente con la Srta. Verónica García en la organización de la marcha. Por esa razón, solicita la autorización para retirarse, con el fin de atender lo referente a la marcha.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Exterioriza que el Sr. Kenett Salazar y ella deben retirarse de la sesión para continuar con la coordinación y la organización de la marcha, ya que ambos forman parte del equipo que está organizando todo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ acoge la solicitud de los representantes estudiantiles.

\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta minutos, salen la Srta. Verónica García y el Sr. Kenett Salazar.\*\*\*\*

### **1. Informes de la Dirección**

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

#### **a) Rebajo de vacaciones de fin de año 2009**

La Oficina de Contraloría Universitaria remite copia del oficio OCU-R-107-2010, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, referente al período de receso de fin de año 2009 y el correspondiente rebajo de vacaciones.

#### **b) Certamen Anual de Artes Visuales y Bidimensionales “Ambiente Universitario 2010”**

La Dirección de la Escuela de Artes Plásticas comunica, en oficio EAP-A-0158-2010, los nombres de los representantes de esta unidad académica que integrarán el jurado calificador para el Certamen Anual de Artes Visuales y Bidimensionales Ambiente Universitario 2010.

#### **c) Informe de participación**

El Dr. Rafael González Ballar, miembro del Consejo Universitario, envía, mediante oficio CU-M-10-08-163, el informe de su visita a la Universidad de Nantes en Francia, el pasado 25 de junio del año en curso.

#### **d) Comisiones especiales**

- ✓ La M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, coordinadora de la Comisión Especial que estudia el proyecto de *Ley de tamizaje auditivo neonatal* (Expediente N.º 17.175), comunica que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Dr. Luis Diego Calzada, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Julián Chaverri Polini, Jefe de Cirugía del Hospital México, y Dr. Manuel Saborío Rocafort, Director del Programa Nacional de Tamizaje.
- ✓ El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Ley de Seguro de Crédito a las Exportaciones Costarricenses*, (Expediente N.º 17.657), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dra. Doris Sossa Jara, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, y Dr. José Antonio Cordero Peña, Director del Programa de Posgrado en Economía.

**e) Pases a comisiones****Comisión de Administración y Presupuesto**

- Modificación Presupuestaria 9-2010.

**f) Residencias de profesores de la Sede del Pacífico**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que el Dr. José Ángel Vargas, el Dr. Ángel Ocampo y su persona asistieron a la conmemoración del 35.º aniversario de la Sede del Pacífico; además, participaron en la inauguración del edificio de aulas, las residencias de profesores y una nuevas bodega.

Describe que el acto estuvo bien organizado y que se realizó una marcha por la defensa del presupuesto.

Cede la palabra al Dr. Rafael González.

**2. Informes de miembros****• Visita a la Universidad de Nantes**

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Refiere que visitó la Universidad de Nantes y pudo cumplir con el objetivo propuesto de hacer efectivo el convenio que dicha institución tiene con la Facultad de Derecho.

Señala que casi está listo el programa dentro del marco de la celebración del 70.º aniversario de la creación de la UCR, por lo que se va a realizar un coloquio, un seminario sobre seguridad alimentaria, a finales de este año.

Desconoce si alguno de los miembros en sus respectivas facultades tiene algún nexo con la Universidad de Nantes, por lo que les informa que existe un convenio general con dicha institución. Descubrió que la comunidad de Nantes ofrece la posibilidad de estudios posdoctorales, donde se le da al profesor universitario un año completo, nueve meses, seis meses o tres meses como investigador para que desarrolle una investigación interesante.

Agrega que se le facilita al profesor, de forma gratuita, un apartamento y una oficina; incluso se puede llevar a la familia, lo cual es pagado por la comunidad de Nantes junto con alguna relación con la Universidad.

Señala que esto tiene una relación histórica muy interesante que quizá en el futuro puedan discutir. Es como una retribución de una serie de aspectos que los nanteses quisieron hacer a la comunidad mundial, pero no todas las universidades francesas han solicitado tener alguna relación o cooperación de desarrollo hacia la América Latina; la Universidad de Nantes es una de ellas, hay otras que prefieren África o Asia, pero la relación de Nantes es hacia América Latina, por lo que tienen mayor cantidad de centros de desarrollo de derechos humanos y de desarrollo científico y tecnológico.

Indica que le quedaron de enviar la información sobre las posibles becas o estudios posdoctorales, por escrito. En caso de que alguno de los miembros esté interesado los puede

contactar con las autoridades respectivas. Agrega que le solicitaron que participara en una investigación sobre cómo los tratados de libre comercio, sobre todo el GATT en alguno de los estudios posdoctorales. Es permitido hacer excepciones para poblaciones excluidas en relación con ciertas disposiciones propias de los tratados de libre comercio del GATT; de modo que poblaciones que pueden estar muy afectadas en África, América Latina o Asia, descartarlas de la aplicación.

Ha pensado en una investigación que es parte y consecuencia de su visita, lo cual tendrá que valorar como parte de la relación entre Costa Rica y la comunidad de Nantes, Francia, y de la misma Universidad de Nant para hacerla efectiva.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. José Ángel Vargas.

- **Visita a la Sede del Pacífico**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS saluda a los compañeros y a la compañera del Plenario.

Reitera lo expresado por el Dr. Oldemar Rodríguez con respecto a la visita realizada a la Sede del Pacífico con motivo de la celebración del 35.º aniversario.

Aprovecha para felicitar a la Sede del Pacífico por la organización de la marcha, por la defensa del presupuesto, donde participaron la Universidad Nacional (UNA), sindicatos, pensionados, colegios, estudiantes, funcionarios administrativos. Añade que la comunidad fue muy receptiva, lo cual se evidenció con la asistencia de choferes, las personas que se aglomeraron en las calles, en las paradas y en el parque.

Opina que la marcha estuvo muy bien pensada, sobre todo porque las sedes regionales siempre han surgido de la necesidad de la propuesta de las asociaciones de desarrollo universitario.

En esta ocasión, el sentido del 35.º aniversario coincidió con un momento importante. Aparte de este elemento tan significativo, reconoce el esfuerzo de quienes laboran en la Sede del Pacífico, quienes a lo largo de estos años han logrado que hoy se cuente con instalaciones adecuadas para la academia; además de que la matrícula es cercana a los ochocientos estudiantes de posgrado y de grado, lo cual significa que responde a las necesidades de la población.

Felicita a la Dra. Susan Chen, quien en los últimos años, con mucha claridad, ha orientado el trabajo de la Sede Regional del Pacífico, así como a todos sus colaboradores.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

- **Escuela de Tecnologías en Salud**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los compañeros del Plenario.

Se refiere a las actividades que se llevaron a cabo la semana pasada en la Escuela de Tecnologías en Salud con motivo de la visita del profesor Joan Benach, de la Universidad, Pompeu Fabra, a quien se designó para la conferencia inaugural "Desigualdad Social en

Salud”, del II ciclo lectivo. Además, presentó durante dos días, el libro *Empleo, trabajo y desigualdades en Salud: una visión global*, dirigido a públicos distintos.

Dicho libro tuvo su origen en el informe preparado por la Red de Condiciones de Empleo, como parte del trabajo realizado para la Comisión sobre determinantes sociales de la salud, de la Organización Mundial de la Salud. Este texto fue completado, posteriormente, para ofrecer una visión integral y más profunda de cómo las distintas condiciones de empleo afectan a la salud de los trabajadores en distintos contextos económicos y políticos muy disímiles.

Detalla que el libro proporciona un marco conceptual original que permite entender las causas y efectos de los distintos tipos de condiciones de empleo que afectan la salud.

Señala que la actividad estuvo muy concurrida, participaron diferentes sectores del Ministerio de Salud, así como otras representaciones del tema de empleo. Lamentablemente, se vio limitada la participación, porque las actividades académicas estaban dedicadas al “paro activo”, por lo que se aprovechó para discutir sobre la situación del presupuesto universitario.

Indica que la Escuela de Tecnologías en Salud realizó un taller interno, dirigido a los profesores y a algunos invitados especiales. Dicho taller fue focalizado sobre tres miradas a las desigualdades en salud. El primero, “La desigualdad en salud tema clave de justicia social”, la segunda, “La comisión de determinantes sociales de la salud de la OMS una mirada crítica” y la tercera, “Las condiciones de empleo y la desigualdad en salud una mirada global”.

Le parece que la actividad del Dr. Benach fue muy significativa para la Escuela. Agrega que ha sido parte de la Escuela durante mucho tiempo, por lo que conoce que se ha procurado que el tecnólogo en salud se forme desde una perspectiva crítica, la cual se basa en reconocer la determinación social de la salud y las desigualdades a que ella da origen.

Felicita a la Escuela de Tecnologías en Salud; especialmente al Dr. Horacio Chamizo, Subdirector, quien hizo posible todo este intercambio. Además, se realizó una actividad tendiente a crear relaciones permanentes con la Pompeu Fabra y con la Red de Determinantes Sociales de la Salud, donde posiblemente la Escuela de Tecnologías en Salud se convierta en un núcleo.

#### • **Escuela de Estudios Generales**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que ayer representó al Dr. Ángel Ocampo en una actividad que se llevo a cabo en el Pretil, en la que también participó el Dr. Alberto Cortés. Aprovechó para referirse al pronunciamiento del Consejo Universitario.

Describe que la actividad estuvo concurrida y se evidenció la disposición por parte de los profesores de Estudios Generales, así como de otras áreas, de propiciar la discusión sobre el tema.

#### • **Proyecto de ley**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ señala que la investigación con seres humanos corresponde al Proyecto de Ley N.º 17.777, y este será trasladado al Poder Ejecutivo para que se vea en las sesiones extraordinarias. Dicho proyecto, en este momento, dada la inexistencia de la legislación, porque la Sala Constitucional eliminó el decreto ejecutivo, generó que se paralizara la investigación con seres humanos en el país, lo cual repercute en la

formación, porque las tesis de grado que tenían, aunque se trate de estudios observacionales, también están suspendidas.

Indica que hay dos proyectos de ley: uno enviado por el Gobierno y otro presentado en el período legislativo anterior por el Partido Acción Ciudadana (PAC). Agrega que ya se establecieron los contactos; aunque el proyecto de ley no les ha llegado oficialmente, se le va a solicitar al Dr. Oldemar Rodríguez que integre la comisión especial con el fin de tener listo el pronunciamiento. Ya se ha reunido con varias personas, y considera que este es un tema importante que, probablemente, va a despertar inquietud a escala nacional.

Explica que el voto de la Sala Constitucional lo que hace es una interpretación del beneficio médico, lo cual no estaba claro en la totalidad de los estudios; lo que hace el voto es obligar a que toda investigación con seres humanos tenga un pronunciamiento médico que garantice que los beneficios son mayores que los posibles riesgos. Ante esta disyuntiva, prácticamente se ha paralizado todo el proceso de investigación con seres humanos.

Además, deja sin efecto el decreto ejecutivo con el que se había estado trabajando anteriormente. Añade que los mantendrá informados sobre este asunto, porque, a su juicio, este es un tema que va a generar discusión en el país.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO saluda a los compañeros y a la compañera del Plenario.

Felicita a la Sede del Pacífico por la celebración de su 35.º aniversario. Señala que el crecimiento y la presencia que constituye es notoria y evidente, lo cual solo se logra con un trabajo tesonero, con habilidad, estudio de lograr entronizarse con las necesidades de la comunidad, siendo esto lo que les ha permitido avanzar, pese a que han tenido que ir hasta la Asamblea Legislativa a defender su derecho sobre la *Ley del Atún*, que les da posibilidades de ingreso y la que en varias oportunidades ha sido puesta en tela de duda y se ha pretendido eliminar.

Además, los felicita por la inauguración de las nuevas instalaciones, como el edificio de aulas, las residencias de profesores y la bodega, así como los ambiciosos planes de desarrollo que fácilmente dejarían toda esa área que ya se tiene desarrollada e instalada, como una pequeña parte de lo que será toda la Sede del Pacífico en las nuevas instalaciones, si es que los señores Leonardo Garnier y el señor Fernando Herrero no ejecutan los recortes a los planes de desarrollo que tiene proyectados la Universidad con el presupuesto.

Agradece y felicita a la Escuela de Estudios Generales por su iniciativa de organizar motivaciones los días viernes 13 y lunes 16 de agosto de 2010, a esta última no pudo asistir, pero la M.Sc. María del Rocío Rodríguez asistió en representación del Consejo Universitario.

Destaca que en dicha actividad se transmitió información significativa; de hecho, el viernes 13 de agosto de 2010 se invitó a la Licda. Maritza Monge, Directora de la Oficina de Planificación (OPLAU), quien suministró datos importantes que los profesores le agradecieron, pues les ayudó a entender las cifras precisas.

Su experiencia del viernes y lo que le han transmitido es que se ha valorado, de parte de la comunidad docente y estudiantil, que la actividad fue motivadora para la marcha que se va a realizar en pocos minutos.

**ARTÍCULO 2**

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Henning Jensen Pennington, Luis Muñoz Varela y Jaime Fornaguera Trías.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone las solicitudes de apoyo financiero.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación secreta levantar el requisito al señor Henning Jensen Pennington, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ocho miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del señor Henning Jensen Pennington, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del señor Luis Muñoz Varela, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero del señor Jorge Fornaguera Trías, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme para la aprobación de todas las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jensen Pennington, Henning  Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector (3) (otros aporte aprobados en sesión 5415-02n, por un monto de y en la sesión 5427-12)	Daejeon, Corea	Actividad: Del 2 al 4 de setiembre  Del 5 al 8 de setiembre  Itinerario: Del 28 de agosto al 10 de setiembre	Asamblea General de la World Technopolis Association (WTA).  Visita a Parques Científicos en Corea.  Presentará una propuesta de creación de un parque científico en Costa Rica con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Además visitará la ciudad de Daejeon en Corea y la Universidad Nacional de Chungnam con el fin de conocer el desarrollo de parques científicos en Corea.	Viáticos parciales Universidad Nacional de Chungnam \$1.085,00  Viáticos parciales VI-Fundevi \$1.961,00  Complemento viáticos Fundevi \$750,00  Total otros aportes: \$3.796,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$3.150,00
Muñoz Varela, Luis  Rectoría	Profesional C	Calgary, Canadá	Actividad: Del 20 al 23 de octubre  Itinerario: Del 17 al 25 de octubre	XCI Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA.  Conferencia de las Américas sobre la Educación Internacional.  Representará a la señora Rectora en las actividades. La		Pasaje Presupuesto ordinario \$1.131,41  Viáticos Presupuesto ordinario \$2.318,40  Visa canadiense Presupuesto

				conferencia tiene como objetivo proporcionar una oportunidad a los representantes de educación superior, para converger a la oferta de canje y sobre temas relacionados con la interioridad de la internacionalización de la educación superior.		ordinario \$150,00  Inscripción Presupuesto ordinario \$475,00  Total Presupuesto ordinario: \$4.074,81
Fornaguera Trias, Jaime  Escuela de Medicina	Catedrático	Caxambu, Brasil	Actividad: Del 8 al 11 de setiembre  Itinerario: Del 7 al 12 de setiembre	XXXIV Congreso de La Sociedad Brasileira de Neurociencias y Comportamiento (SBNEC).  Presentará la ponencia titulada <i>Animales viejos como un mejor modelo de la enfermedad de Parkinson. Evidencia conductual y neuroquímica.</i>	Complemento pasaje SBNEC \$400,00  Inscripción SBNEC \$330,00  Complemento viáticos Aporte personal \$1.124,00  Total otros aportes: \$1.854,00	Pasaje parcial F.R. #170 \$1.040,00  Viáticos parciales F.R. #170 \$460,00  Total F.R. #170: \$1.500,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

### ACUERDO FIRME.

A las nueve horas y siete minutos, se levanta la sesión.

*Dr. Oldemar Rodríguez Rojas*  
Director  
Consejo Universitario

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.